### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

# CONTRATO No. 4600098332 DE 2023 PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 de junio al 31 de diciembre de 2023 FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: diciembre 13 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN — SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						
CONTRATISTA:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.						
NIT:	9001551071						
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ ALEJANDRO TORRES HERNÁNDEZ						
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	16.763.591						
OBJETO:	Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices para la Institución Maestro Guillermo Vélez Velez.						
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L. (\$9.636.251)						
ADICIONES:	N/A						
VALOR MÁS ADICIONES:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L. (\$9.636.251)						
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos catorce (214) días calendario.						
AMPLIACIONES:	N/A						
SUSPENSIONES:	N/A						
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A						
FECHA DE INICIO:	Seis de junio del dos mil veintitrés (01/06/2023)						
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta uno de diciembre de 2023 (31/12/2023)						

Página 1 de 16

### FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098332 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia. con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\_0080\_1993.htm, Ley 1150 16 iulio 2007, de de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley 1150 2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\_1474\_2011.htm, Decreto 1082 26 de mavo de 2015. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto 1082 2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

#### 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial y alcance del objeto del contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato.

 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

Frente al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso el contratista (CENCOSUD Colombia S.A.) cumplió con lo solicitado.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante.

Tanto el contratista como el contratante cumplieron con las obligaciones estimadas en el presente contrato. Igualmente, no se generaron reclamaciones tanto en la entrega de los pedidos como en la realización de los pagos.

Registro de entrega de productos por parte del contratista.

Como supervisor se evidencia que el contratista realizó el 100% de los productos, en la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez, tal y como se contempla en la Orden de Compra 109822, del 23 de mayo de 2023, la cual se anexa a continuación:

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

23/5/23, 12:02

https://colombiacompra.coupahost.com/order\_headers/orint\_view?id=1098228version=1



### DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN N.I.T. 890905211 ORDEN DE COMPRA

#### CENCOSUD COLOMBIA S.A.

N.I.T. 900155107 Avenida 9 # 125 - 30 Bogotá,

Atte: Hector Dario Cifuentes Trujillo hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232 Número de Orden 109822

No de instrumento CCE-GS-2015-1 instrumento agregación Grandes Superficies Fecha de Emisión 23/05/23

Fecha de Emisión 23/05/23 Fecha de Vencimiento 30/09/23

Comprador Evelin Tatiana Beltran Sierra

Ordenador del gasto valida Items

Supervisor Gabriel Jaime Berrio Soto Teléfono 3042922035 - 3177982426

Detalle de Entrega

Gravamenes adicionales Estampilia Universidad de Antioquia 1% Estampilia prodeportes 1.3% Justificación Adquirir recursos de aprendizaje

para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellin.

#### Enviar a-

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN Calle 90 # 51b -25 medellin Antioquia Colombia

Atte: Evelin Tatiana Beltran Sierra

#### Facturar a

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN Calle 90 # 51b -25 medelin , Antioquia

Colombia

Atte: Evelin Tatiana Beltran Sierra

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		GSF01-GSF01-PUNTO ECOLOGICO 3 COMPARTIMENTOS 30LTS BB736372416643	2.0	Unidad	458.000,00	916.000,00
2	CDP 4000113914	GSF01-MARCADOR PERMANENTE AZUL CAJA 10 BB736372415363	1.0	Unidad	30.000,00	30.000,00
3	CDP 4000113914	GSF01-MARCADOR PERMANENTE ROJO CAJA 10 UNID BB736372415370	1.0	Unidad	30.000,00	30.000,00
4	CDP 4000113914	GSF01-CAJA 10 RESMAS DE PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRM BB736372415066	28.0	Unidad	299.700,00	8.391.600,00
5	CDP 4000113914	GSF01-PEGANTE EN BARRA 10 GRS BB736372418623	10.0	Unidad	5.200,00	52.000,00
6	CDP 4000113914	Gravåmen adicional (gran almacen)	1.0	Peso (COP)	216.650,80	216.650,80

9.636.250,80 COP

https://colombiacompra.coupahost.com/order\_headers/print\_v/ew?id=109822&version=1

1/1

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Porcentaje de ejecución física del contrato.

El contratista realizó la entrega del 100% de los productos solicitados en las fechas establecidas en el presente contrato con calidad, pertinencia y a tiempo.

 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la educación es un derecho fundamental y uno de los principales promotores del Desarrollo Humano Integral, que permite el fortalecimiento de capacidades y habilidades que contribuyan a superar la exclusión, la inequidad, la desigualdad y mejorar la calidad de vida y productividad individual y social. La educación es un medio para el acceso al conocimiento, a la tecnología, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura y, de manera prioritaria, para la formación de ciudadanos y ciudadanas respetuosos de la vida como valor supremo, de los otros y del entorno. El reconocimiento y la garantía efectiva del derecho a la educación deben hacerse realidad mediante un sistema articulado de niveles educativos de atención acordes con los ciclos vitales, los grupos poblacionales y los territorios que incluya a la población con discapacidad.

En el contexto local, la ciudad cuenta con la Política Pública de Discapacidad adoptada mediante Acuerdo 86 de 2009, en el cual plantea como objetivo principal "Permitir una Medellín, cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades". Para hacer entonces posible las pretensiones de la Política Pública de Discapacidad de la ciudad de Medellín, y en conexión con el plan de Desarrollo Medellín Futuro, en el numeral 2.3 Componente Educación para todos y todas, y específicamente atendiendo a los criterios de Diversidad e inclusión contenidos en el objetivo general del mencionado numeral, e insertado en el programa 2.3.2 Educación Diversa, se hace pues necesario garantizar el acceso y permanencia para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Para el presente asunto la población con Necesidades Educativas Especiales por discapacidad y Talentos Excepcionales, es que se trabaja con estudiantes mediante estrategias inclusivas, metodologías flexibles, maestros formados para atención a la diversidad y profesionales de apoyo idóneos.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación Medellín ha liderado durante los últimos once años el proceso de apoyo pedagógico para los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, poniendo a disposición de los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media, la estrategia de la Unidad de Atención Integral (UAI), posibilitando desarrollar procesos de evaluación psicopedagógica, diseño e implementación de apoyos psicopedagógicos en aula de clases, asesoría y formación a docentes y familias.

Página 4 de 16

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Es así, como la Secretaría de Educación en el marco de la educación inclusiva y flexible, con un enfoque de derechos sobre las oportunidades, sobre los bienes y servicios e igualdad de condiciones según su capacidad, gestiona la articulación de los apoyos, para que los estudiantes en condición de discapacidad cognitiva y/o mental psicosocial, que se forman en la Sede Maestro Guillermo Vélez, y en otras instituciones de la ciudad, en concordancia con lo establecido por el Concejo de Medellín en el Acuerdo Municipal N° 039 de 2011 y el Decreto Reglamentario Nº 01390 de 2012, pueda cumplir su objeto misional frente a una población de hasta 600 aprendices en condición de discapacidad cognitiva y/o mental, que es remitida en su gran mayoría por la Unidad de Atención Integral -UAI- de las instituciones educativas oficiales, Instituciones de Rehabilitación para personas con discapacidad o también por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Sena, INDER o por demanda propia. Para dar cumplimiento a la misión de ofrecer la Educación para el trabajo y el desarrollo humano de estudiantes en condición de discapacidad cognitiva y/o mental psicosocial, soportándose en los Decretos 1075 de 2015 y 4904 de 2009, se busca ampliar la oferta educativa para dicha población ya sea asociada o no a otras condiciones de orden psíquico, físico, comunicativo o sensorial, con atención especializada desde el sistema educativo para su inclusión social y laboral según sus capacidades.

El programa desarrollado en la Institución, es liderado por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín y articulado con las Secretarias de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Desarrollo Económico, las cuales aportan recursos para el funcionamiento del mismo; también se articulan el SENA para el desarrollo de la formación complementaria y titulada, y el INDER MEDELLÍN que implementa el programa Deporte sin Límites, a través de una propuesta de acondicionamiento físico y deporte.

Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, desde la Sede llamada Maestro Guillermo Vélez, viene ofreciendo diferentes procesos de formación laboral, orientados al fortalecimiento y/o desarrollo de competencias laborales generales, específicas y ciudadanas, así como para la capacitación en emprendimiento, los cuales se seguirán desarrollando durante la vigencia 2023.

De igual manera, se continuará ofertando los servicios definidos en la propuesta institucional y dirigidos a la población con discapacidad mental psicosocial, en cumplimiento de la sentencia N° 28 de 2015; proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia cuyo temática fue Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad mental, objetivo de la educación, y en cumplimiento de la misma se originó la Mesa de trabajo Intersectorial de Educación Inclusiva, liderada por la Unidad de Discapacidad adscrita a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.). N/A.
- El contratista ha cumplido a cabalidad con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Página 5 de 16

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

 El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	\$81.323
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$105.720
Total general	\$187.043

#### 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(10/08//2023)	Julio	Jorge Eliecer Moreno Urrea Tarjeta Profesional 42619-T Revisor Fiscal

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

### Certificado de pago de parafiscales emitido por Revisor Fiscal CENCOSUD Colombia S.A.— Agosto 2023



#### Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de agosto de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de julio de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de julio de 2023.
- Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de julio de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111, www.psc.com/co

© 2023 PricavalerhouseCoopers. PerC se refere a las firmas colombianas que hacen parte de la sed global de PricavalerhouseCoopers International Limited, cada uma de las custes es uma entidad legal segunda e independiente. Todos los derechos reservados.

Página 7 de 16

## Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16



#### A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de agosto de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Jorge Éliécer Moreno Urrea

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 42619-T

2 de 2

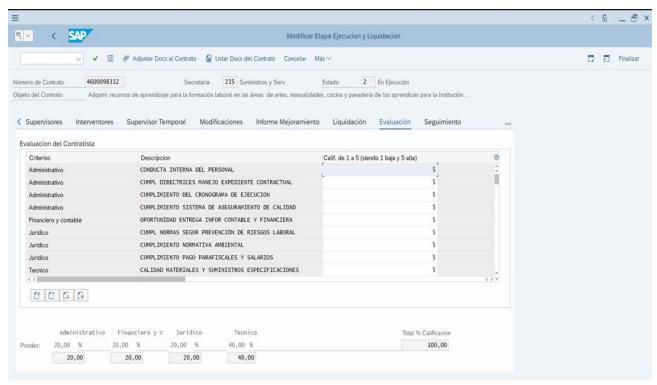
### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

— Distito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros. N/A.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

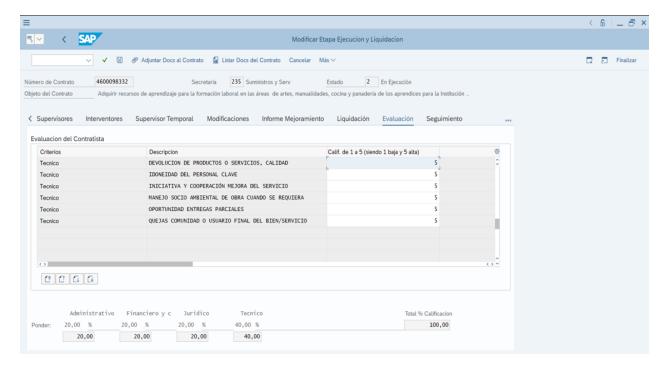


Página 9 de 16

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16



 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

El contrato a la fecha no ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

(otros aspectos relevantes). N/A:

#### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Provecto		Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71100000	2320202006	200381	4000113914	9014957	4500014324

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014324	RASU1001803	22/08/2023	5000711499	\$9.636.250

Página 10 de 16

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

### • Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$9.636.251
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$9.636.251
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del mes de agosto	\$9.636.250
Porcentaje de ejecución financiera	100%

## 4. Ejecución financiera y desembolsos realizados, de acuerdo a forma de pago establecida para el contrato N°4600098332 de 2023 realizados por Secretaría de Educación.

Contrato	Pedido	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600098332	4500014324	Educación	200381	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SIN BARRERAS MEDELLÍN	9.636.251	9.636.250	1

#### 4.1. Relación de los documentos para pagos.

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría Adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.

### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16



### Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100413103

División: 01

Fecha: 14.08.2023

Factura/Número cuenta cobro: RASU1001803

Secretaria: Secretaria Educación

Dirección: AV 9 125 30 Teléfono: 6579797 Fecha Vcto: 24.08.2023 Detalle: CAPACITACION Acreedor: Cencosud Colombia S A NIT Acreedor: 9001551071 Codigo del Acreedor: 1200038879

CivCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Reso	Proyecto
31	1200038879	Genoosud Colombia S A	-9.449.207	2300200006				0901	200381
86	2425909999	Puerte Moia Transito	9.419.000	23202020006					200381
86	2425909999	Puerte Moia Transito	216,650	23202020006					200381
50	2467220200	Rec Tero Estamp UdeA	-81.323	2300200006					200381
50	4110011200	Tasa Pro Deporte 01	-105.720	2320202006					200381

TOTAL A PAGAR:

ORDENADO POR: Alexander Arias Carv

Impreso el 13.12.2023

Pägina

1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: Cencosud Colombia S A CEDULA: 9001551071 TELEFONO: 6579797

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 222038499. TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO: BANCO ITAÚ

CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: MCGARCESV (Maria Camila Garces Valencia).

Página 12 de 16

#### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16



Cenoosud Colombia 8.A. NIT. NIT. 900.166.107-1 Av 9 125 - 30 PBX: 8579797 ext 82487 www.portalventaempresas.oo

Bogota Do - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

Codigo Cliente

Identificación

Dirección

Correo







ción Gráfica De Factura Electrónica De Venta

890905211-1

CUFE: 24c7/2262d942f258b448db0e18c36e63e2ad1a093d28994e0343d7270f75061ccdb152cfcd673e5372a3889e112a3b0

RASU1001803 DATOS CLIENTE Medelin - Antioquia Colombia Fecha Generación 14/08/2023 08:44:19 Nombre Cliente MUNICIPIO DE MEDELLIN Fe Orden de Compra Fecha Vencimiento CL44#52-1650F425 Orden de Compra 14/08/2023 ypulgarin@concejodemedellin.gov.co; Nro. Pedido Moneda recepcionfacturas@medellin.gov.co Vendedor COP

Telefono Cludad	3855575 MEDELLIN								
Codigo	Descr	ripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
20741761	1. GRAVAMENES ADICIO	NAL	1.000 NIU	216,650.00	216,650.0	0	0.00		216,650.00
736372418623	2. VE pegante en barr		10.000 NIU	43,697.00	4,389.7	0	19.00		43,697.00
736372415068	3. VE reamas de pape		28,000 NIU	7,051,765.00	251,848.7	5	19.00		7,051,765.00
736372415370	4. VE marcador perman		1.000 NIU	25,210.00	25,210.0	0	19.00		25,210.00
736372415363	5. VE marcador perman		1.000 NIU	25,210.00	25,210.0	0	19.00		25,210.00
736372416643	6. VE punto ecologico		2.000 NIU	769,748.00	384,874.0	0	19.00		789,748.00
Valor Brut 8,132,280.0		Base No Gravada 0.00	Retencion			mpuesto Iva 1,503,969.70	Imp	oconsumo	Impuesto Bolsa
Forms de Decori	rms de Pero CONTADO					Total Linear	$\overline{}$	Tota	I Facture

Forms de Pago:CONTADO Medio de Pago:CREDITO ESPECIAL Total Lineas Total Factura 9,636,250.00

#### OBSERVACIONES

ST811 RG805 TR875926 REEMPLAZO TIQUETE POS VPU11220137 DE FECHA 22-06-2023 Redondeo 0:30

1) de apilizario las normes relativas a la letra de candio, según esticulo 774 el código de comercio. Siza factura se debe cancelar en la factua de vendimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerando en la factura de venta siguientes a la factura de cursão no son dementas o objetas. Ney 1221 est. 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1674 de 2013. 2) Siza factura de venta causa intereses monst enquales a la base mésima

emitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Fevor ginar cheque con cruce restrictivo a nombre de Camonaud Colombia S.A. 5) Estimado cliente: por fevor conserve au factura de venta, es necessación para cualquiertipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Pomentaje 27% corresponde al 19% ha y 9% consumo

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA. GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12666 DEL 23/11/2009 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/8010/5012

Recibo y Aceptado Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Deciaro haber recibido esta mercancia a entera satisfacción. Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.

Resolución de Factura Electronica Nro. 16764041974267 Fecha 27/12/2022 Prefjo RAGU Rang 1000001 Al 5099999 Vigencia 16 meses. Fecha Validación DIAN: 2023-06-14 00:44:12-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NI: 890.321.151-0

Pagina, 1 de 1

#### **Formato** FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

### RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



Número 5000711499 Pedido 4500014324 Contrato 4600098332 Secretaría Educación

División:01

Fecha Documento: 16.08.2023

Dependencia: Despacho Secretaria Educación

Descripción del pago: RASU1001803

Objeto del contrato: Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería

de los aprendices para la Institución Maestro Guillermo Vélez Velez.

Proveedor

Codigo: 1200038879 Nit: 9001551071Nombre: Cencosud Colombia S A

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240126	CAPACITACION	7.915.630	9.419.600,00	5501060000	110090123	200381	010
002	240126	CAPACITACION	216.650	216.650,00	5501060000	110090123	200381	020
		TOTAL	8.132.280	9.638.260,00				

GABRIEL JAIME BERRIO SOTO Creado por

Registrado el 16.08.2023 14:33:39

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduria

OSO EXCUSIVO DE LA OTHI	_				_		
Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el período que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Página 1 de 1

## Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16



Número Contrato 4800098332 Cuenta bancaria especifica del fondo	FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS											
Section   14.08.2023   Emisor de la NIT o Societata	1. Factura 2. Información Interviniente 3. Datos para										)	
Valor Passaguesta Projecto Fondo Passaguesta Projecto Fondo Passaguesta Projecto Fondo Passaguesta Projecto Pondo Passaguesta Pro	Numero	RASU1001803	Nombre	ago	Cencosud Colombia S A			deceptor del CENCOSUD COLOMBIA		COSUD COLOMBIA S	A	
Valor 9.838.250,00 Receptor Alternativo   Tipo de cierna   01    Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento   4. Contrato de arrendamiento   N.I.T o C.C    S. Datos Presupuestales del Pago   6. Cuenta Bancaria Giradora   Número Contrato   4800098332   Cuenta bancaria especifica   del fondo   Numero EM   Comp. Presupuestal Poyecto   Fondo   Valor EM   Sinviumero cuenta   Entrada   Especifica   del fondo   Valor EM   Sinviumero cuenta   Entrada   Especifica   Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio   7. Convenios   Número   Fecha   Objeto   Número   Pecha   Objeto   Número   Pecha   Objeto   Nombres y apellidos   Cargo   Dependencia   Teléfono   Teléfon	Fecha	14.08.2023	Emisor de la factura o documento	NT. °				Entidad Bancaria BA		BANCO ITAÚ		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento  4. Contrato de arrendamiento  Nombre o Razón Social del Propietario  5. Datos Presupuestales del Pago  6. Cuenta Bancaria Giradora  Número Contrato  4800098332  Cuenta bancaria especifica del fondo  Numero BM Comp. Presupuestal Poyecto Fondo  Valor EM SynNumero cuerda prisad (lipo peradora  5000711499  4500014324  200381  110090123  3.838.250,00  Wo  Valor Total Entrada de Mercancía  9.638.250,00  Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número  Fecha  Objeto  Nombres y apellidos  Cargo  Dependencia  Teléfono			equivalente	Nombre				yo.Cuen Bancana	ta	222038499		
Nombre o Razón Social del Propietario N.I.T o C.C  5. Datos Presupuestales del Pago 6. Cuenta Bancaria Giradora Número Contrato 4600098332 Cuenta bancaria especifica del fondo Numero EM Comp. Presupuestal Proyecto Fondo Vator EM Sin Numero cuerta Entrada del fondo 5000711499 4500014324 200381 110090123 8.636.250,00 No  Valor Total Entrada de Mercancía 9.638.250,00  Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número Fecha Objeto  8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	Valor	9.636.250,00	Receptor Al	ternativo				Tipo de cuenta		01		
5. Datos Presupuestales del Pago 6. Cuenta Bancaria Giradora Número Contrato 4800098332 Cuenta bancaria especifica del fondo Numero EM Comp. Presupuestal Proyecto Fondo Vator EM Sinitamero cuenta pristad 5000711499 4500014324 200381 110090123 8.636.250,00 No pradora Sinitame Cuenta pristade Valor Total Entrada de Mercancía 9.638.250,00 Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número Pecha Objeto  8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	Dili	igencie este	Item							e arrendami	ento	
Número Contrato  Número Contrato  Numero EM Comp. Presupuesta Proyecto Fondo Valor EM Sin Numero cuerta Entand Dipo Direction Sendo Sincaria Entand Dipo Direction Sincaria Dispersional Di	Nomi	bre o Razón	Social	del :	Propieta	rio	N.I.T o C.C					
Número Contrato  Número Contrato  Numero EM Comp. Presupuesta Proyecto Fondo Valor EM Sin Numero cuerta Entand Dipo Direction Sendo Sincaria Entand Dipo Direction Sincaria Dispersional Di												
Numero EM Comp. Presupuestal Proyecto Fondo Vator EM Sinitumero cuenta intelad (150 of 150 of 14324) 200381 110090123 0.636.250,00 No Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número Fecha Objeto  8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	5. Datos Presupuestales del Pago 6. Cuenta Bancaria Giradora											
Valor Total Entrada de Mercancía  Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número  Fecha  Objeto  Nombres y apellidos  Cargo  Dependencia  Diamoria Sancaria Cuert  Deservisor o Responsable del Pago  Dependencia Teléfono	Nú	mero Contra	4800098	cuenca bancaria especifica								
Valor Total Entrada de Mercancía   9.638.250,00   No	Numero EM Comp. Presupuest Pedido		uestal Proyec	do	Fondo	Valor EM	IOF EM		ero cuenta lora	Entidad Bancaria	ipo Cuenta	
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios  Número Fecha Objeto  8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago  Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	5000711499 4500014324		324 20	0381	110090123	9.636.250	36.250,00					
7. Convenios  Número Fecha Objeto  8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago  Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	Val	or Total En	le Mer	cancía								
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono		Dilige	ncie es	te It				tene	ce a un c	onvenio		
Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono	Número I				echa e			Objeto				
Nombres y apellidos Cargo Dependencia Teléfono												
			8. Inte	rvent	or/Super	visor o	Respon	sabl	e del Pag	0		
GABRIEL JAIME BERRÍO SOTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 207 3042922035	No	mbres y ape	llidos		Cargo	•	Dependencia			Teléfono		
	GABRIEL JAIME BERRÍO SOTO				PROFESIONAL UNIVERSITARIO			20	7	3042922035		

Creado por Registrado GABRIEL JAIME BERRIO SOTO 16.08.2023 14:35:38

#### Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

### 5. INFORME JURÍDICO.

No aplica las garantías, dado que es un contrato de mínima cuantía.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$9.636.250).

Atentamente.

Supervisor y/o Interventor